



Memorandum N°: 109 / 1769 /
Antecedente: Sin antecedentes.
Materia: Solicita obligación presupuestaria.

PROVIDENCIA, 28 Ene 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°4 "Ayudas Técnicas Médicas, del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario, me permito solicitar a usted, para la señora **MAGALY DEL CARMEN NEIRA ZENTENO**, cédula de identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Comuna de Providencia, **Ficha Social [REDACTED] Informe Social N°18**, de fecha 12/01/2026, obligación presupuestaria para adquisición de lentes.

Se anexa receta y cotización por \$140.474.- (Iva Incluido), de **OPTI STORE SPA**, RUT N°78.445.210-7, Av. Providencia N°2204, teléfono [REDACTED] quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales

Saluda atentamente a usted.



PAMELA SUAZO FERRADA
ASISTENTE SOCIAL




CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

Distribución:

1. Dideco.
2. Dpto. Control Procesos Administrativos.
3. Dpto. Asistencia Social, archivo.
4. Cides Alicia Cañas.